

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Lenguas y Letras a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura en Lenguas Modernas en Español***, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en un propedéutico para participar en el **proceso de Selección y admisión ciclo 2019-2**, bajo las siguientes:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Lenguas Modernas en Español***, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: Sin límite

Número de aceptados al programa: 60 aceptados

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Licenciatura en Lenguas Modernas en Español es un programa académico de calidad, ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras y acreditado por COAPEHUM. Esta licenciatura forma profesionistas de la lengua española que se desenvolverán en los ámbitos de la docencia, la lingüística, la filología, la literatura y la cultura y que responderán a las problemáticas actuales de la sociedad mexicana en materia de la lengua y con miras a un trabajo multidisciplinar. Sus capacidades, competencias, conocimientos y habilidades les permitirán desarrollarse en diversos ámbitos de especialización disciplinar y profesional. La carrera consta de 8 semestres y está estructurada en un plan de estudios semiflexible, dividido en 4 Ejes de Formación (Profesional, Disciplinar, Multidisciplinar y Universitario). De primero a cuarto semestre los estudiantes cursarán un tronco común de materias y, a partir de quinto, el alumno debe elegir a menos una materia correspondiente a cada Eje Disciplinar (Literatura, Filología y Lingüística), además de cursar la totalidad de materias correspondientes al Eje Profesional. (Docencia). Las materias de los Ejes Multidisciplinar y Universitario, así como Deportes, se cursarán, de manera flexible, a

lo largo de la carrera. La materia de Lengua Extranjera es obligatoria para todos los estudiantes de 1° a 7° semestre y la realización de prácticas profesionales y servicio social será obligatoria el último semestre de la carrera.

Catálogo de oferta educativa:

<https://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fll>

Página web de la Facultad de Lenguas y Letras:

<http://fll.uaq.mx/>

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 8 semestres
- **Líneas terminales:** no hay
- **Días de clases y horarios:** Clases de lunes a viernes de 7 a 15 h.
Inicio de clases de Programa: 29 de julio de 2019
- **Formas de titulación:** De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes, UAQ.

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la Inscripción al primer semestre:

\$1700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Forma de pago: inscripción semestral

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo del curso propedéutico, del examen de conocimientos y manejo de la lengua y de la entrevista:**
 - a) Reconocer las habilidades básicas de los aspirantes para ingresar al programa educativo, así como sus expectativas y motivación.
 - b) Conocer el grado de competencia lingüística oral y escrita en español de cada aspirante.
 - c) Presentar los contenidos y las características de la Carrera.
 - d) Identificar las motivaciones de los aspirantes para optar por esta Licenciatura.
- **Modalidad:** exclusivamente presencial.
- **Fechas de inicio y termino del propedéutico:**
 - **Días:** sábados 16 y 23 de febrero y 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo de 2019.
 - **Horario:** de 8:00 a 13:00 h.

- **Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ. Campus Aeropuerto.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Véase siguiente apartado (Procedimiento)
-
- **Contenidos o programa:** Se anexa agenda del curso propedéutico
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
-
- Link: impresión de recibo del proceso de selección.

B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:**
El aspirante deberá tener interés y gusto por la lectura y, preferentemente, hábitos lectores

a) Realizar los trámites administrativos en las fechas señaladas por la presente.

- Ingresar a la página: <http://fl.uaq.mx/index.php/fl-convocatorias>
- Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a la Licenciatura.
- Descargar y llenar solicitud de ingreso
- Imprimir recibo y entregar una copia del mismo, ya pagado, a más tardar el 15 de marzo de 2019.

Entregar la documentación solicitada, entre el 21 de enero y el 9 de marzo de 2019; de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:30 horas, en el Edificio de Coordinaciones, planta baja, Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto y los sábados, de 9:00 a 12.00 h, en el Edificio de Dirección de la Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto.

b) Documentación requerida para inscribirse al curso propedéutico

- Original y dos copias de acta de nacimiento.
- Original y dos copias de CURP.
- Original y dos copias de Certificado de preparatoria, constancia o estado académico.
- Original y dos copias de identificación oficial con fotografía.
- Dos fotografías a color tamaño infantil.
- Original y dos copias de Carta por propio derecho.
- Solicitud de aspirante.
- Dos folders tamaño carta color ROSA PASTEL.

c) Del examen de conocimientos y manejo de lengua:

- El examen de Manejo de Lengua se aplicará el sábado evaluará la competencia lingüística de los aspirantes, en español, así como su capacidad de análisis de textos humanísticos y literarios. Se aplicará el sábado 30 de marzo de 2019.

- Los aspirantes deberán presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía (IFE, INE, Pasaporte, Credencial de Estudiante, Licencia de Manejo, Credencial Médica del IMSS o ISSSTE) y el recibo de pago del propedéutico (sellado por el banco).
- Material necesario: lápiz y goma.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo.

d) De la entrevista:

- Entrevista oral evaluará la competencia comunicativa de los aspirantes e indagará en los motivos de éstos para elegir este PE. Las entrevistas serán llevadas a cabo por profesores del Programa entre el 18 y 29 de marzo de 2019. La calendarización se dará a conocer en las primeras dos semanas del propedéutico.

e) Curso Propedéutico: *Metodología de enseñanza-aprendizaje:*

- El curso propedéutico se conformará de talleres y conferencias magistrales.

C. EVALUACIÓN:

• **Ponderación de la evaluación:**

○ **Metodología:**

La evaluación interna de la Facultad de Lenguas tendrá un porcentaje del 30% en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ contará con un valor del 70 % de la evaluación total; sin embargo, será indispensable aprobar el proceso interno (curso propedéutico, examen de conocimientos y manejo de la lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.

- Es necesario contar mínimo con 80% de asistencias para poder aprobar el proceso interno.
- **Participación proactiva**
- **Entrega de productos**

*1. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y MANEJO DE LA LENGUA
Valor: 30 %*

*2. ENTREVISTA
Criterio:
Valor: 20 %*

*3. CURSO PROPEDÉUTICO
Valor: 50 %*

Total del proceso interno: 30 %

*4. EXAMEN EXCOBA
Valor: 70%*

Para Licenciatura, el examen de Competencias Básicas (EXCOBA), tiene un valor del 70% y el proceso de selección interna el 30%.

NOTA: Los aspirantes que aprueben el curso propedéutico, el examen y la entrevista recibirán una constancia del resultado que deberán entregar al momento de solicitar la ficha para el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) de ingreso a la UAQ

El ingreso a la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español, dependerá de los resultados del Examen de Competencias Básicas (EXCOBA), de los resultados del curso propedéutico, del examen de conocimientos y manejo de la lengua y de la entrevista, además del cupo.

- **D. RESULTADOS:** El lunes 20 de mayo de 2019, se darán a conocer los resultados del curso propedéutico. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- Los resultados del curso propedéutico, exámenes y entrevista serán publicados a partir de las 9:00 horas en el Edificio de Coordinaciones de la Facultad de Lenguas y Letras del Campus Aeropuerto y ahí mismo se entregarán las constancias a los aspirantes que hayan acreditado el proceso interno.
- **Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el curso o taller.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Lic. en Ling. Luz del Pilar Sánchez Gómez

Coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Modernas en Español

(442) 1921200 Ext. 61070

Correo electrónico: propedeuticofl2019@gmail.com

lm.esp@uaq.mx

Sra. Ma. Magdalena Martínez Hernández

Secretaria de Licenciaturas

(442) 1921200 Ext. 61070

DADA A CONOCER EL 10 DE ENERO DE 2019

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO